

Resumen proyectos de ley en trámite relevantes y activos en el mes de junio en temas ambientales

Mes: Junio 2024

En el mes de junio de 2024, la comisión temática de medioambiente se abocó a conocer las siguientes materias:

- Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia (Bol N°16.552-12)
- Proyecto de ley que modifica la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica, en materia de plazos de entrada en vigencia de sus obligaciones (16.849-12)
- Estudio acerca de los recientes episodios de contaminación ambiental que han afectado a las comunas de Quintero y Puchuncaví, especialmente en los establecimientos educacionales República de Francia y Colegio Costa Mauco, así como las medidas adoptadas.

1. Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia (Bol N°16.552-12)

Resumen: El proyecto de ley modifica la ley 19.300, Bases del Medioambiente, comprendiendo una reforma integral al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. También se incluyen modificaciones a aspectos relacionados con daño ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, nuevas tipologías de ingreso al SEIA, Participación Ciudadana temprana y eliminación de instancias dentro del proceso de evaluación ambiental.

La Comisión recibió a diversos expositores en sesiones celebradas los días 03 y 10 de junio, para conocer sus consideraciones y observaciones en relación al proyecto.

2. Proyecto de ley que modifica la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica, en materia de plazos de entrada en vigencia de sus obligaciones (16.849-12)

Resumen: El proyecto de ley tiene como propósito modificar la ley de plásticos de un solo uso, ampliando el plazo en 24 meses desde la dictación del reglamento para la prohibición de entrega al interior de establecimientos comerciales. Prohibición que debería comenzar a regir en agosto de 2024. Así también, el proyecto propone extender el plazo para las metas de recolección y valorización de envases plásticos.

El proyecto fue abordado en la Comisión los días 04 y 17 de junio, siendo aprobado

y despachado a sala el 18 de junio.

3. Estudio acerca de los recientes episodios de contaminación ambiental que han afectado a las comunas de Quintero y Puchuncaví, especialmente en los establecimientos educacionales República de Francia y Colegio Costa Mauco, así como las medidas adoptadas.

Resumen: la Comisión de Medioambiente del Senado recibió a diversos actores, para, lamentablemente, conocer nuevamente aristas respecto a episodios de contaminación que han afectado a las comunas de Quintero, Concón y Puchuncaví, que han provocado casos de posible intoxicación, principalmente en niños, niñas y adolescentes. Además, se han suspendido clases y actividades en algunas oportunidades en diversos jardines y colegios del sector.

Al comienzo del mes de mayo se indicó que nuevos medidores instalados en la zona habrían detectado altos niveles de concentración de compuestos orgánicos volátiles. Como en otras oportunidades, se desconoce la fuente exacta de los orígenes de estos olores y gases. En la instancia estuvieron presentes directores de jardines y colegios afectados, junto con representantes de organizaciones de la zona, quienes lamentaron la reiteración de estos episodios, y exigieron mayor voluntad a los encargados de las carteras de salud, educación y medioambiente, junto con un accionar que no sea reactivo cuando las cifras se elevan.

Resumen proyectos de ley en trámite relevantes y activos en el mes de junio en temas hídricos.

Mes: Junio 2024

La comisión temática de recursos hídricos en el mes de junio de 2024 conoció las siguientes materias:

- Proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización. (Bol 11608-09)
- Recibir a representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Algarrobo, para exponer acerca del problema de eutrofización cultural que aqueja a dicha comuna, producto del vertimiento de desechos domiciliarios al mar.
- Considerar las situaciones vinculadas con el abastecimiento de agua y saneamiento en el área de concesión de la empresa Aguas San Isidro S.A., respecto de las regiones de Coquimbo y Valparaíso.
- Conocer los avances en la implementación de la ley N° 20.998, sobre servicios sanitarios rurales.

1. Proyecto de ley sobre el uso de agua de mar para desalinización. (Bol 11608-09)

Resumen: El proyecto de ley de desalinización viene a regular la industria de la instalación de plantas desaladoras. Consagra la entrega, extinción y caducidad de la concesión; la Estrategia Nacional de Desalinización; los proyectos que deberán someterse a evaluación ambiental, así como exigencias en proyectos que contemplen consumo humano, entre otras materias.

La Comisión retomó el proyecto, luego del ingreso de una indicación sustitutiva al mismo.

2. Recibir a representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Algarrobo, para exponer acerca del problema de eutrofización cultural que aqueja a dicha comuna, producto del vertimiento de desechos domiciliarios al mar.

Resumen: Se recibió a representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Algarrobo, quienes presentaron el caso relacionado en torno a un emisario submarino, y la posible eutrofización que ha provocado, es decir, el exceso de nutrientes aportados al mar, producto del vertido de desechos domiciliarios.

Esto se sustenta en investigaciones que sostienen que la bahía de Algarrobo presenta una alta abundancia de algas y contaminación.

El emisario submarino vierte al mar aproximadamente 500 lt/seg. Se postula que la reutilización del agua podría ser una alternativa a la instalación de plantas desalinizadoras por ejemplo, o en caso de reutilización de las aguas que son descargadas.

3. Considerar las situaciones vinculadas con el abastecimiento de agua y saneamiento en el área de concesión de la empresa Aguas San Isidro S.A., respecto de las regiones de Coquimbo y Valparaíso.

Resumen: La Comisión de Recursos Hídricos del Senado recibió a representantes de organizaciones de la localidad de Los Molles y Pichindangui, quienes presentaron las problemáticas asociadas a la empresa San Isidro en estos territorios, así como en otras comunas y ciudades del país.

En la oportunidad, también estuvieron presente los alcaldes de La Ligua, Patricio Pallares y de Los Vilos, Christian Gross, quienes añadieron que en sus comunas esta empresa ha sido cuestionada por temas como intrusión salina, presunta contaminación del Río Quilimarí, afectación a APR el Esfuerzo, así como del humedal Estuario Los Molles. Respecto a este tema, el Ministerio de Medioambiente reiteró que este humedal esta en proceso de ser declarado humedal urbano, luego de que el Tribunal Ambiental retrotrajera el procedimiento.

Finalmente, se destacó el trabajo de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados quienes han sesionado en la zona y están pronto a emitir sus conclusiones.

4. Conocer los avances en la implementación de la ley N° 20.998, sobre servicios sanitarios rurales.

Resumen: La entrada en vigencia de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales trajo aparejado variadas modificaciones, tanto prácticas como administrativas para los nuevos SSR. Su implementación, luego de dos prórrogas, significó una serie de dificultades y cuestionamientos por parte de los APR. Luego de esto, el año 2022, se publicó una ley corta que flexibiliza plazos y requisitos, al tiempo que se fortalecía la instalación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales en el MOP.

En la actualidad, y luego de la entrada en vigencia de la ley corta para APR, se encuentra en funcionamiento una Mesa Única Nacional, con representantes de todas las regiones, los cuales fueron elegidos el segundo semestre del 2023, con 39 integrantes, incluyendo dirigentes de comités y de asociaciones.

Se recibió a la directora de la Subdirección de Servicios Sanitarios, Denisse Charpentier, quien expuso sobre las acciones y medidas llevadas adelante en el

último tiempo, el fortalecimiento de la unidad y el trabajo con dirigentes en la revisión de aspectos de la ley y reglamento.